

Finca 52. Titular: Joaquín Raba Pérez, Francisco y María del Carmen Pérez Aja. Dirección: Barrio Adarzo, número 197 y 96, 39011 Santander. Afección 746 m². Polígono 13. Parcela 435. Citación día 13 de septiembre de 2005 a las 11 horas.

Finca 53. Titular: María del Carmen Pérez Aja. Dirección: Barrio Adarzo, número 96, 39011 Santander. Afección 2.960 m². Polígono 13. Parcela 436. Citación día 13 de septiembre de 2005 a las 11,30 horas.

Finca 55. Titular: Mercedes Casal Pérez. Dirección: Girasol, número 4, 39010 Santander. Afección 82 m². Polígono 13. Parcela 468. Citación día 13 de septiembre de 2005 a las 12 horas.

Finca 56. Titular: Celestino Gutiérrez Castañeda. Dirección: Desconocida, Afección 286 m². Polígono 13. Parcela 469. Citación día 13 de septiembre de 2005 a las 12,30 horas.

Finca 57. Titular: Severino Sanpedro Salas. Dirección: Cádiz, número 14, 39002 Santander. Afección 248 m². Polígono 13. Parcela 470. Citación día 13 de septiembre de 2005 a las 13 horas.

Finca 58. Titular: Abel Sanpedro Blanco y otros. Dirección: Avenida del Deporte, número 3 bloque 5, 7.º B, 39012 Santander. Afección 141 m². Polígono 13. Parcela 471. Citación día 13 de septiembre de 2005 a las 13,30 horas.

Finca 60. Titular: Ayuntamiento de Santander y/o FEVE. Dirección: Plaza del Ayuntamiento, s/n, y Carmen 21, 1.º, 39002 Santander y 33206 Gijón. Afección 387,80 m². Catastro 0111125VP3101A0001QQ. Citación día 14 de septiembre de 2005 a las 9,30 horas.

Finca 61. Titular: María Luisa San Martín Puente. Dirección: Luis Vicente Velasco, número 3-A, 5.º B, 39011 Santander. Afección total. Polígono 13. Parcela 588. Citación día 14 de septiembre de 2005 a las 10 horas.

Finca 66. Titular: Antonio Llano Barrio. Dirección: Lluja, número 56-A, 39011 Santander. Afección 343,35 m². Polígono 14. Parcela 726. Citación día 14 de septiembre de 2005 a las 10,30 horas.

Finca 71. Titular: Esteban Villanueva Villate. Dirección: Rucandial, número 2, 39011 Santander. Afección 422 m². Polígono 13. Parcela 24. Citación día 14 de septiembre de 2005 a las 11 horas.

Finca 72. Titular: Real de Piasca Promociones inmobiliarias. Dirección: Paseo de Pereda, 36, escalera izquierda, 1.º, 39004 Santander. Afección 155 m². Polígono 13. Parcela 25. Citación día 14 de septiembre de 2005 a las 11,30 horas.

Finca 73. Titular: Real de Piasca Promociones Inmobiliarias. Dirección: Paseo de Pereda, 36, escalera izquierda, 1.º, 39004 Santander. Afección 48 m². Polígono 13. Parcela 597. Citación día 14 de septiembre de 2005 a las 12 horas.

Finca 74. Titular: Carmen Torre Andrés. Dirección: Paseo de Vereda, número 16, 1.º, 39004 Santander. Afección 4.745 m². Polígono 13. Parcela 62. Citación día 14 de septiembre de 2005 a las 12,30 horas.

Finca 75. Titular: Emilia Carmen y Josefa Águeda Torcida Revilla. Dirección: Jesús de Monasterio, número 27, y Simancas, número 15, 2.º, 39008 y 39007 Santander. Afección 1.323 m². Polígono 13. Parcela 63. Citación día 14 de septiembre de 2005 a las 13 horas.

Finca 77. Titular: Emiliano Gutiérrez Gutiérrez y otros. Dirección: Barrio de Adarzo, s/n, 39011 Santander. Afección 3.600,65 m². Catastro 0111127VP3101A0001LQ. Citación día 14 de septiembre de 2005 a las 13,30 horas.

Santander, 1 de agosto de 2005.—El Director General de Industria, Pedro Obregón Cagigas.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

42.601/05. **Anuncio del Ayuntamiento del Valenciano por el que se señala día y hora para el levantamiento de actas previas a la ocupación relativas al proyecto de expropiación para la ampliación del colegio «Max Aub» situado entre las calles Padre Urbano, Maximiliano Thous, Ministro Luis Mayans y Almazora (Expediente 39/03).**

Declarada de urgencia, por acuerdo del Gobierno Valenciano de 20 de mayo de 2005 y publicada en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana de fecha 25 de mayo de 2005 y n.º 5013, la expropiación forzosa de los bienes y derechos para la adquisición de los terrenos necesarios para la Ejecución de las obras para la ampliación del Colegio Público «Max Aub» situado entre las calles Padre Urbano, Maximiliano Thous, Ministro Luis Mayans y Almazora, la Junta de Gobierno Local en sesión de 1 de julio de 2005, ha acordado proceder a la iniciación del procedimiento excepcional de urgencia, previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, en orden a la ocupación de los bienes afectados. En ejecución del acuerdo precedente esta Alcaldía Presidencia, anuncia el levantamiento de actas previas a la ocupación, que tendrá lugar en los siguientes días y horas: 12 de septiembre de 2005: A las nueve horas: Finca n.º: 1-2, que se corresponde con una parcela de terreno de 5.913,95 metros cuadrados, sita en calle Ministro Luis Mayans, con referencia Catastral n.º 6243301, y a nombre de Juan-Bautista y Pilar Bartual Camps.

A las nueve horas treinta minutos: Finca n.º: 4, que se corresponde con una parcela de terreno de 352,40 metros cuadrados, sita en calle Ministro Luis Mayans y calle Almazora, con referencia Catastral no consta, y a nombre de Comunidad de Regantes Acequia Rascaña.

Las expresadas actuaciones tendrán lugar en las Casas Consistoriales, Oficina administrativa de Expropiaciones, sita en la Avenida de Aragón n.º 35, sin perjuicio de trasladarse al terreno si así lo solicitan los interesados, quienes podrán acudir al acto acompañados de peritos y requerir a su costa la presencia de un Notario, aportando documentos acreditativos de su personalidad y titularidad, así como el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, caso de ser exigible, siendo el presente señalamiento notificado por cédula a los afectados, cuya relación figura expuesta en el tablón de Edictos de este Ayuntamiento. Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 4/99, de modificación de la ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para los interesados que figuran como desconocidos o con ignorado domicilio. Del mismo modo, se hace público que hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas a la ocupación, podrán los interesados formular, por escrito, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación de que se trata, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa.

Valencia, 21 de julio de 2005.—El Oficial Mayor, Pedro García Rabasa.

UNIVERSIDADES

42.845/05. **Resolución de la Facultad de Psicología de la Universidad de Sevilla sobre extravío de título.**

En cumplimiento a la Orden de 8 de julio de 1988, se comunica el extravío de un título de Licenciada en Filosofía y Ciencias de la Educación (sección Psicología) de doña Ángela Flores González, expedido el 9 de febrero de 1999.

Sevilla, 12 de julio de 2005.—Secretaria, D.ª Carmen del Río Sánchez.

42.847/05. **Resolución de la Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Farmacia, sobre extravío de título.**

Extraviado Título de Licenciado/a en Farmacia de doña Sonia Asenjo Segovia expedido en Madrid, el 7 de marzo de 1994, con Número de Registro Nacional 1995/016963, Registro Universitario 0081292 y clave alfanumérica 1-AA-556292 se anuncia por término de treinta días, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—La Secretaria de la Facultad, Evangelina Palacios Aláiz.

42.848/05. **Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela por la que se anuncia el extravío de un título.**

En cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío de un título de Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales de doña Margarita Rodríguez Rama, expedido el día 8 de agosto de 1980.

Santiago de Compostela, 6 de julio de 2005.—El Secretario General, Joaquín Rodríguez-Toubes Muñiz.

42.909/05. **Resolución de la Universidad de Málaga sobre extravío de título.**

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de Licenciada en Filosofía y Letras, Geografía e Historia, Historia, Historia del Arte, expedido a favor de doña María Esther Santiago Lupiáñez, el día 1 de junio de 1997, con Registro Nacional de Títulos 1999/021796.

Málaga, 26 de julio de 2005.—El Secretario General, Miguel Porras Fernández.

42.935/05. **Resolución de la Universidad de Málaga sobre extravío de título.**

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de Licenciada en Filosofía y Letras (Filosofía y Ciencias de la Educación), Sección de Psicología, expedido a favor de doña Marina Martín Correas, el día 8 de septiembre de 1994, con Registro Nacional de Títulos 1995/102424.

Málaga, 22 de julio de 2005.—El Secretario General, Miguel Porras Fernández.